

Dec. No. 419-05 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 419-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Bautista Antonio Rojas Gómez, queda designado Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTICULO 2.- El Dr. Sabino Báez, queda designado Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 3.- El Dr. Gustavo Rojas Lara, queda designado Encargado de la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de la Reforma del Sector Salud (CERSS).

ARTICULO 4.- La Dra. Nelly Pérez Duvergé, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Barcelona, España.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 420-05 que asciende al General de Brigada Bernardo Santana Páez, P.N., a Mayor General transitorio y lo designa Jefe de la Policía Nacional y dispone ascensos de oficiales generales en esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 420-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General Bernardo Santana Páez, P.N., queda designado Jefe de la Policía Nacional y ascendido al rango transitorio de Mayor General, P.N., mientras dure en tales funciones.

ARTICULO 2.- El Mayor General Manuel de Jesús Pérez Sánchez, P.N., queda designado Asesor Policial del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3.- La General de Brigada Daysi Liriano Paulino, P.N., queda ascendida al rango de Mayor General y designada Directora de Asuntos Internos de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Luís Rodolfo Reynoso López, P.N.

ARTICULO 4.- El Coronel Manuel E. Castro Castillo, P.N., queda ascendido a General de Brigada y ratificado como Director General de Inteligencia Criminal.

ARTICULO 5.- El Coronel Osiris Alcántara Rodríguez, P.N., queda ascendido a General de Brigada y designado Supervisor General de la Junta Central Electoral, en sustitución del General de Brigada William Durán Jerez, P.N.

ARTICULO 6.- El Coronel Francisco Abreu Montes de Oca, P.N., queda ascendido a General de Brigada y designado Director de la Oficina de Custodia de Bienes Incautados, en sustitución del General de Brigada Demóstenes M. Alcántara, P.N.

ARTICULO 7.- El Coronel Raulo Ariosto Ramírez Comas, P.N., queda ascendido a General de Brigada y designado Director Central de Soportes y Servicios, en sustitución de la Mayor General, Daysi Liriano, P.N.

ARTICULO 8.- El Coronel Ing. Radhamés Albanes Morel Valenzuela, P.N., queda ascendido a General de Brigada y designado Director de la Policía Comunitaria, en sustitución del Coronel Andrés Hernández De La Paz, P.N.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ